

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 477.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRES días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Que por Acuerdo 194/12 se designo a la Dra Virna Milena Eguinoa como Coordinadora de la Cámara Gesell en la Segunda Circunscripción Judicial.

Que habiendo sido la Dra Eguinoa designada mediante Decreto Nro. 4370-MGJyC-2017 del Poder Ejecutivo Provincial, como Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Penal y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, corresponde asignar un profesional que reemplace aquella función.

Que la Lic. Hanya Costa fue designada para prestar servicio como psicóloga en Cámara Gesell de la Segunda Circunscripción Judicial mediante Acuerdo 802/2012, y habiendo sido su aporte profesional invaluable en el proceso de implementación y fortalecimiento en el uso de la Cámara Gesell, resulta oportuno asignarla en una nueva función.

Por ello

ACORDARON: I) DESIGNAR a la Lic. Hanya Natalia Costa como Coordinadora de Cámara Gesell de la Segunda Circunscripción Judicial, dependiendo directamente de la Coordinadora Provincial de Cámara Gesell.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH